

ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS

Almacén Juan Montero Cía. Ltda., es una empresa que se encuentra funcionando bajo esta denominación desde el 25/08/1977, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca a Cargo del Dr. Emiliano Feicán con resolución N°25 De la superintendencia de Cías., expediente N° 30368.

El capital social se mantiene en \$1.300.000 dólares de los estados unidos de América

El objeto principal de la Cia. Es la venta al por mayor y menor de maquinaria y aparatos electrónicos, motores generadores transformadores eléctricos, aparatos de distribución, control de energía eléctrica, cables, acumuladores y otros materiales eléctricos.

Venta al por mayor y menor de muebles

Venta al por mayor y menor de adornos y artículos de decoración.

La Administración está a cargo de Gerardo Alvarado Cordero como Gerente y la Sra. Berenice Alvarado Cordero en calidad de Presidente Administrativo.

La contabilidad Implementada es la Comercial y esta expresada en dólares de los estados unidos de América.

El método contable para los registros de Ingresos y Gastos se realiza sobre la base de lo DEVENGADO, es decir las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren independientes de la corriente monetaria.

El control de inventarios es a través del sistema permanente y su costeo es el costo promedio. El costo de la mercadería importada abarca el precio de compra, los aranceles de importación e impuestos, los transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercadería.

El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta, y se mantiene el sistema reprogramada con la aplicación de las NIIF, en el caso de vehículos que es el rubro más alto se efectúa considerando un valor residual.

Los inventarios son dados de baja según las leyes del código tributario en forma notariada y los saldos sin respaldo notarizado son considerados como costos no deducibles,

Los pagos a proveedores y otros gastos se realiza a través del sistema financiero, para lo cual se dispone cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, Pacifico, Austro y Bolivariano

Las Provisiones de jubilación patronal y desahucio de los empleados se registra con la modificación del artículo 10 de la LRTI estas provisiones ya no son consideradas como gastos deducibles. Sin embargo se registró el reconocimiento del impuesto diferido para

la jubilación patronal por \$15.354,94 y desahucio por \$2345.08, valores que podrán ser utilizados en el momento en que la empresa se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado conforme lo dispuesto en la ley de régimen tributario interno.

La empresa continúa con la aplicación de las NIIF para los registros contables y elaboración de estados financieros y se acentúa el control de los dos rubros más importantes cuentas por cobrar e inventarios. La provisión de cuentas incobrables se calcula tomando en consideración los valores por cobrar a clientes relacionados que son descontadas de dicha provisión.

Este ejercicio económico se aplica la provisión de cuentas incobrables por el valor de \$2.979,36 para dar de baja cuentas de clientes del año 2016-2017-2018 que no se recuperan a pesar de haberse planteado demandas judiciales.

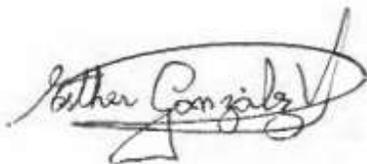
También fue necesario una baja importante de material del inventario por el valor de \$16.979,33 debidamente legalizadas ante el Notario y 15.991,80 como gastos no deducibles por pérdidas de inventario.

La utilidad generada durante el ejercicio económico 2019 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta corresponde a \$222.196,23 monto inferior al ejercicio económico anterior.

En este ejercicio económico es importante señalar la NIC 10, que hace referencia a los hechos ocurridos después de la fecha del balance.

Esta norma permite señalar eventos que sucedan con posterioridad a la publicación del estado financiero, este será el caso de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID19, cuyos efectos en la situación económica son críticos.

En el caso de la empresa, el 90% del activo está conformado por cuentas por cobrar, inventario e importaciones en tránsito, son estas cuentas las que se deben poner más atención y control con reuniones periódicas o sesiones de trabajo entre la gerencia y personal involucrado y más aún si estos se relacionan con el motor de la empresa que son las VENTAS, por lo tanto estas áreas deben mantenerse en interacción y comunicación permanente.



C.P.A. Esther González V.